

1 AUTOR/AConcejal/a: PEDRO ESTEBAN BARRERO CUADRADO Grupo Político: Grupo Municipal Socialista de Madrid**2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA**Órgano: Pleno Fecha de la sesión: 22/12/2021Tipo de Sesión: Ordinaria**3 TIPO DE INICIATIVA**

- | | | | |
|--|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición | <input type="checkbox"/> Ruego | <input type="checkbox"/> Otros |
| | <input type="radio"/> Apartado PRIMERO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado SEGUNDO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado CUARTO * | | |

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA**PROPOSICIÓN ACCESIBILIDAD PLAZA DE ESPAÑA. PLENO DICIEMBRE 2021**

La remodelación de Plaza de España y su entorno, que el Alcalde de Madrid inauguró el pasado 22 de noviembre, ha resultado ser una obra donde se incumplen de forma flagrante las condiciones de accesibilidad.

Resulta sorprendente encontrar, en una obra completamente nueva, actuaciones que incumplen claramente la normativa y pueden llegar a poner en peligro la seguridad de las personas que transitan por el espacio. Desde un carril bici sin separación con respecto a la zona de acera, hasta pavimentos podotáctiles que terminan en alcorques, bancos sin apoyos, parques infantiles no accesibles, alcorques sin proteger, desniveles peligrosos y otra serie de elementos que suponen una clara discriminación para las personas que tienen algún tipo de discapacidad.

La accesibilidad universal debería ser un objetivo transversal en todas las actuaciones del Ayuntamiento, y más en un espacio nuevo que aspira a convertirse en una referencia urbana. Por todo ello el Grupo Municipal Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 y siguientes del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Madrid, presenta para su aprobación la siguiente

PROPOSICIÓN

Instar al Área de Obras y Equipamientos a que revise las condiciones de accesibilidad de la remodelación de la Plaza de España y su entorno, procediendo a corregir aquellas actuaciones que puedan suponer una vulneración de la normativa en materia de accesibilidad universal o puedan suponer un peligro para la seguridad de las personas usuarias del espacio.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid, a 13 de Diciembre de 2021

Firmado y Recibido por

madrid.es



Iniciativa presentada por el/la Concej/a BARRERO CUADRADO PEDRO ESTEBAN con número de identificación [REDACTED] y por el Portavoz MARÍA DEL MAR ESPINAR MESA-MOLES con número de identificación IDCES-[REDACTED]

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).